

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DICHO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

Descripción en Córdoba.	Trimestre:	8 Ptos
Mismo resto de España.		6 Ptos
Mismo en el extranjero.		10 Ptos

Pago adelantado. Edad media, 10 días.

CUESTIONES SOCIALES

La propiedad privada

¿Qué no hay ninguna derecho natural que justifique la propiedad privada? Vamos si lo hay.

Lo primero que hay que saber es lo que entendemos por derecho natural para no confundir los conceptos y que cada cual lo interprete según sus convenciones personales.

El derecho natural nace, como su nombre dice, de las condiciones, cualidades y circunstancias del individuo dentro del orden regular y natural de su organismo y al mismo tiempo de las causas que se derivan de esas condiciones, cualidades y circunstancias.

El primer derecho natural a la propiedad privada que tiene el hombre es el derecho natural y privado a su ser y como consecuencia de ese derecho también el derecho natural y privado a las cualidades que de ese ser se derivan.

Siendo el hombre un ser inteligente por naturaleza tiene el derecho natural y privado a ejercer las facultades que esa inteligencia se derive, como el pensar, sentir y querer, derecho natural y privado eminentemente legítimo, porque es justificado por órganos adecuados que le ha dado la Naturaleza, como son los órganos de los sentidos externos e internos.

De modo que el derecho natural a la propiedad privada está justificado por el derecho natural que tiene el hombre a las facultades de su inteligencia, como tiene el derecho natural y privado a ejercer las funciones de un órgano.

La propiedad privada no es otra cosa que una consecuencia de las funciones de ese órgano, o de las facultades de la inteligencia.

De todos es sabido que la recepción o percepción por los sentidos externos e internos de las impresiones que nos produce la vida no es igual en todos los individuos y de ahí los diversos modos de apreciar esas impresiones.

Un panorama que a muchos las parece bello a otros les es indiferente; la música que a muchos les recuerda a otros no les produce el menor efecto y en cuanto a los sentimientos internos ocurre lo mismo; el sentimiento del honor, de la libertad o de la moral que muchos los llevan al mayor extremo otros los ven con indiferencia.

Si esto lo vemos en la vida real a quien puede extrañar las diversas cualidades y condiciones de las personas que dependen naturalmente de la estructura del órgano receptor al carbo?

Por ese motivo en uno de los artículos anteriores que los hombres podrían ser iguales ante la ley y el derecho social pero que jamás podrán ser iguales ante la ley psíquica de la Naturaleza.

Contra la teoría mencionada de que no hay ningún derecho natural que justifique la propiedad privada hay que poner esta otra. Todos los individuos tienen el derecho natural y social a la propiedad privada siempre que estos derechos no quedan anulados por actos de incapacidad personal del individuo o por actos de su liberrima voluntad.

Todos los individuos tienen el derecho natural a la protección o a la audiencia, pero este derecho queda anulado por la impotencia o por la sordera.

Pues de la misma manera se anulan los demás derechos a la propiedad privada.

Y ahora preguntamos, ¿tienen todos los individuos igual capacidad para poseer? Indudablemente que no.

Los hechos de la vida real nos dicen que es grande el número de traslados de dominio de propiedades por falta de capacidad económico-administrativa de los individuos en todas las clases de la sociedad; hay quien sabe administrar con éxito y hay también quien no sabe administrar ni millones ni unas cuantas pesetas. ¿Y a quién se culpa de esto, a la sociedad? No; debe culparse a la estructura personal.

La igualdad o aptitud económica administrativa para poseer, como para otra cosa cualquiera, es una cualidad natural y propia del individuo y nadie hay que culpar de que la tenga o no la tenga, porque tanto una cosa como otra son perfectamente naturales, como es natural la belleza o falta de ella en la mujer, como es también natural la capacidad o falta de ella para las artes o para las ciencias.

Si todas las personas tuvieran las mismas aptitudes y condiciones para el bien, no sería la sociedad tal como es, sería el mundo un paraíso terrenal, pero como este paraíso no fué posible en los tiempos de Adán y Eva, tampoco lo es posible hoy.

Hemos dicho antes que el derecho natural nace de las condiciones, cualidades y circunstancias del individuo y como una de estas cualidades naturales del hombre es la fuerza, también esta fuerza justifica el derecho natural a la propiedad privada, aunque dice Guizot que la fuerza no legitima el derecho pero que puede ser en muchas ocasiones el instrumento del derecho.

Efectivamente, el primer derecho natural a la propiedad privada de que hizo uso el hombre, porque no como los otros medios, fue la fuerza; pues a los hombres primitivos otra cosa sería un error.

Cuando en las razas primitivas surgió a formarse la familia y ésta dio lugar después a la tribu, que fueron los orígenes de los actuales pueblos o naciones, estas tribus sintieron la independencia y con ello la necesidad de ocupar y establecerse en lugares determinados de terrazas, dedicándose a la caza, a la pesca o a recolectar los frutos naturales de cuyos productos vivían. Las mujeres se ocupaban en confeccionar los vestidos que consistían en pieles de animales y tejidos hechos de fibras vegetales. El hombre no esencia entonces más que aquello que los rodeaba;

El plausible rango de los señores de Fresneda fué unánimemente elegido por los concursantes al acto, acordándose que consiniesen en votos la gratitud de la Junta y que se concediera un

prodigio que surgió con exceso sus pequeñas nesciencias.

A la sombra de corpulentos árboles, en cuya ramaje tenían sus viviendas para librarse de las inclemencias de las fieras, o en las cavernas naturales o chozas para garantizarse de la violencia de los elementos, se congregaban los artistas y las mujeres a tejer o reparar sus vestidos, a modelar el barro, a grabar sobre piedra o hueso tallas figurativas de animales, a construir armas de pedernal o de este del cerro gigante, o a fabricar instrumentos musicales de onda hechos con fibras vegetales o con tiras de piel de animales, mientras los demás hombres hacían sus correrías para proveer de subsistencias a todos los individuos de la tribu. ¿Qué diferencia más enorme entre aquella sociedad y la sociedad actual!

El primer derecho natural a la propiedad privada que tiene el hombre es el derecho natural y privado a su ser y como consecuencia de ese derecho también el derecho natural y privado a las cualidades que de ese ser se derivan.

Siendo el hombre un ser inteligente por naturaleza tiene el derecho natural y privado a ejercer las facultades que esa inteligencia se derive, como el pensar, sentir y querer, derecho natural y privado eminentemente legítimo, porque es justificado por órganos adecuados que le ha dado la Naturaleza, como son los órganos de los sentidos externos e internos.

De modo que el derecho natural a la propiedad privada está justificado por el derecho natural que tiene el hombre a las facultades de su inteligencia, como tiene el derecho natural y privado a ejercer las funciones de un órgano.

La propiedad privada no es otra cosa que una consecuencia de las funciones de ese órgano, o de las facultades de la inteligencia.

De todos es sabido que la recepción o percepción por los sentidos externos e internos de las impresiones que nos produce la vida no es igual en todos los individuos y de ahí los diversos modos de apreciar esas impresiones.

Un panorama que a muchos las parece bello a otros les es indiferente; la música que a muchos les recuerda a otros no les produce el menor efecto y en cuanto a los sentimientos internos ocurre lo mismo; el sentimiento del honor, de la libertad o de la moral que muchos los llevan al mayor extremo otros los ven con indiferencia.

Si esto lo vemos en la vida real a quien puede extrañar las diversas cualidades y condiciones de las personas que dependen naturalmente de la estructura del órgano receptor al carbo?

Por ese motivo en uno de los artículos anteriores que los hombres podrían ser iguales ante la ley y el derecho social pero que jamás podrán ser iguales ante la ley psíquica de la Naturaleza.

Contra la teoría mencionada de que no hay ningún derecho natural que justifique la propiedad privada hay que poner esta otra. Todos los individuos tienen el derecho natural y social a la propiedad privada siempre que estos derechos no quedan anulados por actos de incapacidad personal del individuo o por actos de su liberrima voluntad.

Todos los individuos tienen el derecho natural a la protección o a la audiencia, pero este derecho queda anulado por la impotencia o por la sordera.

Pues de la misma manera se anulan los demás derechos a la propiedad privada.

Y ahora preguntamos, ¿tienen todos los individuos igual capacidad para poseer? Indudablemente que no.

Los hechos de la vida real nos dicen que es grande el número de traslados de dominio de propiedades por falta de capacidad económico-administrativa de los individuos en todas las clases de la sociedad; hay quien sabe administrar con éxito y hay también quien no sabe administrar ni millones ni unas cuantas pesetas. ¿Y a quién se culpa de esto, a la sociedad? No; debe culparse a la estructura personal.

La igualdad o aptitud económica administrativa para poseer, como para otra cosa cualquiera, es una cualidad natural y propia del individuo y nadie hay que culpar de que la tenga o no la tenga, porque tanto una cosa como otra son perfectamente naturales, como es natural la belleza o falta de ella en la mujer, como es también natural la capacidad o falta de ella para las artes o para las ciencias.

Si todas las personas tuvieran las mismas aptitudes y condiciones para el bien, no sería la sociedad tal como es, sería el mundo un paraíso terrenal, pero como este paraíso no fué posible en los tiempos de Adán y Eva, tampoco lo es posible hoy.

Hemos dicho antes que el derecho natural nace de las condiciones, cualidades y circunstancias del individuo y como una de estas cualidades naturales del hombre es la fuerza, también esta fuerza justifica el derecho natural a la propiedad privada, aunque dice Guizot que la fuerza no legitima el derecho pero que puede ser en muchas ocasiones el instrumento del derecho.

Efectivamente, el primer derecho natural a la propiedad privada de que hizo uso el hombre, porque no como los otros medios, fue la fuerza; pues a los hombres primitivos otra cosa sería un error.

Cuando en las razas primitivas surgió a formarse la familia y ésta dio lugar después a la tribu, que fueron los orígenes de los actuales pueblos o naciones, estas tribus sintieron la independencia y con ello la necesidad de ocupar y establecerse en lugares determinados de terrazas, dedicándose a la caza, a la pesca o a recolectar los frutos naturales de cuyos productos vivían. Las mujeres se ocupaban en confeccionar los vestidos que consistían en pieles de animales y tejidos hechos de fibras vegetales. El hombre no esencia entonces más que aquello que los rodeaba;

El plausible rango de los señores de Fresneda fué unánimemente elegido por los concursantes al acto, acordándose que consiniesen en votos la gratitud de la Junta y que se concediera un

SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 1919

VERDADAS NOTICIAS DE LA CIUDAD Y GACETA

FRANQUICIA
CONCERTADA

AÑO LXX

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la columna pares una anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abriendo previamente el importe del Término, a razón de diez céntimos por cada inserción.



Herr. Wessel, ministro de economías del Consejo alemán.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

Se ha concedido licencia para usar armas al vecino de Córdoba don José Rodríguez Mesa y a los de Santacilia don Nicomedes Arenas y don Vicente Arenas Luis.

Automóviles

Los señores Mollejo, Caballero y Compañía y don Manuel Matilla Luque han solicitado autorización para circular por las carreteras de España con automóviles de su propiedad.

Han solicitado autorización para conducir automóviles don José Ruiz Martínez y don Domingo Bacha.

PROBLEMAS SOCIALES

Nuestro Gobernador civil patrocina la idea de fundar las colonias escolares en nuestra ciudad.

Jordobenses, la fundación de las colonias escolares en nuestra ciudad ya es un hecho. Aunque tenemos fe en el establecimiento de esta beneficiosa institución, con todo sinceros manifestamos que no creemos ver realizados tan prematuramente nuestros esfuerzos. Pero es que ignorámos que un hombre de buena voluntad, un verdadero patriota cuya personalidad esté la más alta autoridad en nuestra provincia, como un avanzadísimo padre velaba por los ciudadanos confiados a su custodia, honrando con esto al Gobierno que representa. ¡Leales sean los hombres que caben cumplir los respectos puestos en sus manos por los Poderes en beneficio de la humanidad!

Galanamente invitado por el señor Gobernador tuve hace noche el alto honor de asistir a un llamamiento y pasar un rato en su agradable compañía, escuchando de la entrevista la profunda convicción de la inmensa obra de carácter social que puede realizar si se nos priva de tan ejemplar gobernante.

Yo hubiese deseado que todos los cordobeses

como un solo hombre me hubieran hecho compañía para que, encabezando la lista del señor don Julio Blasco sus exitosos proyectos sociales, base de todos sus "caríos y desvelos", sintiesen la enorme satisfacción de ver gobernados por tan buen patriota como ciudadano.

Galanteamente invitado por el señor Gobernador tuve hace noche el alto honor de asistir a un llamamiento y pasar un rato en su agradable compañía, escuchando de la entrevista la profunda convicción de la inmensa obra de carácter social que puede realizar si se nos priva de tan ejemplar gobernante.

Yo hubiese deseado que todos los cordobeses

como un solo hombre me hubieran hecho compañía para que, encabezando la lista del señor don Julio Blasco sus exitosos proyectos sociales,

base de todos sus "caríos y desvelos", sintiesen la enorme satisfacción de ver gobernados por tan buen patriota como ciudadano.

Galanteamente invitado por el señor Gobernador tuve hace noche el alto honor de asistir a un llamamiento y pasar un rato en su agradable compañía, escuchando de la entrevista la profunda convicción de la inmensa obra de carácter social que puede realizar si se nos priva de tan ejemplar gobernante.

Yo hubiese deseado que todos los cordobeses

como un solo hombre me hubieran hecho compañía para que, encabezando la lista del señor don Julio Blasco sus exitosos proyectos sociales,

base de todos sus "caríos y desvelos", sintiesen la enorme satisfacción de ver gobernados por tan buen patriota como ciudadano.

Galanteamente invitado por el señor Gobernador tuve hace noche el alto honor de asistir a un llamamiento y pasar un rato en su agradable compañía, escuchando de la entrevista la profunda convicción de la inmensa obra de carácter social que puede realizar si se nos priva de tan ejemplar gobernante.

Yo hubiese deseado que todos los cordobeses

como un solo hombre me hubieran hecho compañía para que, encabezando la lista del señor don Julio Blasco sus exitosos proyectos sociales,

base de todos sus "caríos y desvelos", sintiesen la enorme satisfacción de ver gobernados por tan buen patriota como ciudadano.

Galanteamente invitado por el señor Gobernador tuve hace noche el alto honor de asistir a un llamamiento y pasar un rato en su agradable compañía, escuchando de la entrevista la profunda convicción de la inmensa obra de carácter social que puede realizar si se nos priva de tan ejemplar gobernante.

Yo hubiese deseado que todos los cordobeses

como un solo hombre me hubieran hecho compañía para que, encabezando la lista del señor don Julio Blasco sus exitosos proyectos sociales,

base de todos sus "caríos y desvelos", sintiesen la enorme satisfacción de ver gobernados por tan buen patriota como ciudadano.

El problema de la mendicidad es otro que ocupa grandemente la atención del señor don Julio Blasco y que llegará a su rápida solución, puesto que ya se resuelve este asunto en otra provincia anteriormente.

Con la implantación de este remedio quedan nuestras calles limpia de tanto desgraciado que, exponiendo sus desveraces miembros, o su maldad y tiranía prole a nuestra vista, causan verdadera depresión en nuestro ánimo y torturian nuestra alma viendo que nuestras fuerzas no alcanzan a socorrer tanta desgracia como a cada instante nos sale al paso.

Otro muchos proyectos ocupan la actividad de nuestro gobernador que ya irá conociendo nuestros países, causando la admiración de muchos, el gobernante que en beneficio del próximo trabajo incansablemente. Desde el día cargo que ocupa subraya capturar de tal forma el afecto de nuestros paisanos que, cuando desgraciadamente un cambio de Gobierno le obliga a presentar la dimisión, los cordobeses todos con una sola voluntad pedirán al nuevo Gobierno, sea el que sea, que no admite la renuncia de su cargo, pues en nuestra querida y desgraciada España lo que bien sucede son muchos gobernadores como este y no considera dicho puesto como una recompensa política. Quien se revela como un gran gobernante debe permanecer en su puesto indefinidamente, recompensándose con los mayores honores.

Los niños cordobeses están de enhorabuena. Ya, sus deseados miembros y débiles palmones podrán fortalecerse, respirando el ambiente puro de nuestra incomparable Sierra. En estos momentos así actuando el Comité ejecutivo encargado por nuestro estimado Gobernador de organizar la primera Colonia Invernial cordobesa. Gracias a los trabajos realizados por dicho señor contamos ya con una respaldo suficiente cantidad para poner en práctica inmediatamente esta gran obra benéfica. Los niños y niñas que forman esta colonia escolar serán elegidos de entre los que se encuentren en mayor decadencia fisiológica y sea de familias pobres. Estos niños serán reconocidos por médicos y clasificados para su admisión en las colonias.

Una junta de damas cordoberas ha organizado de prestar su cooperación en diferentes formas a la entidad, organizadora

CINE VICTORIA.

Programa para hoy.

Última exhibición del 6.º episodio de LOS MOHICANOS DE PARÍS.—Estreno de la sensacional y emocionante

serie de asuntos detectivacos en 10 episodios, titulada:

LA FÓRMULA SECRETA

Hoy primer episodio, titulado: La aguja envenenada.—Debut de las notables y bellas bailarinas HNAS. MAXIN-FLOR.—Gran éxito de CONCHITA MENDIZBAL.—Gran éxito de LOS GUAYARMINOS.

Muy pronto. Estreno de la colosal película «Gran Programa Ajuria» titulada, ELENA DEL NORTE.—En breve LOS MISTERIOS DE PARÍS.

A las 10 en punto.

NOTICIAS MILITARES

Pensión

A los tenientes coronel de Infantería, retirados, don Salvador Sagrado Pons y don Juan Fernández Quiroga se les ha concedido la pensión de la cruz de San Hermenegildo.

Aprobación

Han sido aprobados los nombramientos de vicepresidente y vocal de la Comisión Mixta de Recubrimiento de esta provincia, hechos a favor del coronel don Pedro Montilla y del comandante don Athangenez Sánchez Díaz, respectivamente.

Despedidos

Ayer se despidieron del Gobernador militar los jefes y oficiales siguientes: teniente coronel de Artillería don Luis Gómez Góngora, que marcha a Ceuta; músico mayor del regimiento de la Reina don Juan Bernués, a Ceuta, y alférez de Infantería don Juan Fernández, a Sevilla.

Presentaciones

Han llegado en comisión del servicio el capitán don Ernesto Duán y los tenientes don José Otañarruchi y don Cipriano Brú.

TUTOMÓVILES DODGE

Garage Montoreno. — Montoro

DE SOCIEDAD

Da Bojalana ha marchado a San Sebastián, donde pasará una temporada, el abogado de dicho pueblo don Pedro Castro Lisón, acompañado de su bella hija Mariela.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Sebastián Barrios Rojano ha marchado a Fuengirola.

Ha regresado de Chipiona el teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital don Francisco Fernández de Mesa.

Ha regresado de Málaga don Manuel Rodríguez Manzo, don Alberto Alfaro Vázquez y don Vicente Tero Levato.



La Federación Gremial

El jueves último se reunió en el local del Círculo Mercantil, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, el Comité directivo de la Federación Gremial cordobesa, asistiendo los vocales del mismo señores Rueda Leiva, González Ruiz, Areales Romero, Lorente Mata, Ruiz Buitre, Salchés Espinosa, Las Morenas, Herrero García, Llúguez González y el secretario señor Martínez Ariza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor González Ruiz propuso que se hiciera constar en ella el agradecimiento de la Federación al señor Carrillo Pérez por haber dedicado a la misma su proyecto de Reglamento para la construcción de casas baratas; asimismo que fuese solicitado de éste dicha señor por su trabajo y que se recordara su impresión para exaltar a las sociedades obreras.

El Comité aceptó por unanimidad las proposiciones del señor González Ruiz y el señor Carrillo Pérez expresó su agradecimiento por las distinciones de que se le hacía objeto, dignificando que tanto la íntima satisfacción de saber que su modesto trabajo había sido bien acogido entre los obreros ferroviarios de Córdoba que se encontraban en la organización de la primera sociedad para la construcción de un grupo de casas.

El señor Salchés Espinosa hizo presente su comprensión por la actividad y celo que venía observando en los servicios de reclamaciones a ferrocarriles, establecidos para sus asociados por la Federación Gremial Española, pues tenía la satisfacción de tener que numerosos recibos sobre los que había reclamado repetidas veces a las empresas ferroviarias, sin resultado alguno, los había enviado a la Federación Gremial Española para su gestión, y todos ellos habían sido atendidos debidamente.

A continuación el señor Carrillo Pérez dio cuenta de un telegrama del Ministerio de Fomento en el que se manifestaba que desde el 5 de Abril estaba autorizada por dicho Ministerio la construcción del paso superior del Pratense, y asimismo de que seguidamente de realizar dicho desvío había ofrecido a los señores Maristany y Juhora, directores de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andalucía, encargándoles la mayor actividad en la ejecución de la citada obra, por constituir una verdadera y urgente necesidad para Córdoba y por haber desaparecido las dificultades de la tramitación oficial del expediente que, según alegaban, era lo que entonces impedía la realización del proyecto, acordándose por el Comité aprobar las gestiones del señor Carrillo.

A continuación fué leída una comunicación del Comité ejecutivo de la Federación Gremial Española dando cuenta de haber hecho renuncia

de la presidencia de la misma al señor Marraco, en atención a un delicado estado de salud.

El Comité quedó entulado de ello, acordando hacer constar en ella su sentimiento porque la salud del señor Marraco lo obligara a tomar tal determinación.

También conoció el Comité de otra comunicación de la Federación Gremial Española preguntando qué fecha estimaría más conveniente para la celebración de la Asamblea nacional en Granada, si el mes de Octubre, el de Marzo o el de Abril, como habían solicitado numerosas entidades de Barcelona, asciéndose dejando a la resolución del Comité ejecutivo.

Asimismo manifestó el señor Carrillo Pérez que respecto al restablecimiento de los trenes rápidos de Andalucía y mixtos discrecionales de Mengíbar a Córdoba, que con tanto interés venía gestionando, tenía noticias fidedignas de que no se restablecerían hasta que estuviesen normalizadas las servicios del Norte y aumentado el material, lo que se espera tener resultado para fines del corriente año.

Después de tomados estos acuerdos, el Comité adoptó otros de orden interior.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído

LABORATORIO. Consulta de 1 a 3.

Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

Gacetillas

La tormenta de anoche

A noche, entre ocho y media y nueve y media, descargó sobre nuestra capital una fuerte tormenta, acompañada de torrenciales aguaceros.

Una mujer, al cruzar el arco de la calle de Blanca Belmonte, cayó en él y corrió un vendado peligroso pues aquél estaba muy crecido.

La extrajeron un soldado que transitaba por dicho lugar y un criado de la casa de los señores Carbonell.

Durante toda la noche las nubes han seguido entoldando la atmósfera y han descedido ligeras lluvias.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Rafael Tinconas Arroyo, de ingestión de un cuerpo extraño.

Y Luis Guzmán Robles, de quemaduras en la región lumbar.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrarse con el Jarabe Hippofósforo Salud, que, aprobado hace 29 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo.

Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, y con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior que se lee con tinta roja Hippofósforo Salud.

Indocumentados

En la madrugada de ayer fueron detenidos numerosos vagabundos que no pudieron justificar su permanencia en Córdoba ni su pertenencia a ninguna familia.

Volvó

Ante el cuerpo de Vigilancia ha denunciado el comerciante de Marsella don Enrique Antúnez al que llegar a la estación de Córdoba en el tren expreso de Málaga, acompañado de su esposa, notó que la habían sustraído la cartera, la cual contenía tres mil pesetas en billetes españoles, ochocientos francos en billetes franceses, los paquetes de ambos y otros documentos de interés.

El denunciante sospechaba que los ladrones fueron tres individuos bien vestidos que montaron en el tren en la estación de Motril.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Aguado

LICRIO, 24. — TELÉFONO 191

Leche adulterada

Al vendedor de leche José Fernández, le fueron inutilizados ayer cuatro cuartillos del expreso líquido por no estar en buenas condiciones.

URBERUNGA DE UBILIA. — Margarina (Vizcaya)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspección,

diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,

desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspección,

diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,

desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Bacalao Inglés legítimo, nuevo

Venta al detal: Principales Ultramarinos y Comestibles.

Al por mayor: Almacén de Colonias TEJADA Y GARCIA

La corrida de la Asociación de la Prensa

La noticia de que el torero Chicuelo tocará en la corrida de la Prensa de Córdoba el 7 de Septiembre ha sido muy bien acogida por los aficionados.

La Comisión organizadora de la corrida tiene en cuenta el excelente cartel que en Córdoba ha conquistado el diestro Cassius, le ha contratado también para dicha corrida.

De esta forma el fenómeno de Sevilla y el de Córdoba encuentran ocasión de torear juntos en esta plaza.

La combinación como se ve no puede ser más del agrado de todos.

Mañana publicaremos el nombre del tercero novillero que tomará parte en la corrida.

Los organizadores procuran que el cartel reúne los mayores atractivos posibles y a ese fin encaminan estos días sus trabajos.

Todo el mes de Agosto

y como final de temporada se realizan infinidad de artículos en el Establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Percale a 60 céntimos metro.

Vichy superiores a 120 metro. Drilles a 120 metro.

Corte traje hasta a 15 pesetas y muchos más artículos imposible de enumerar.

Colchones confeccionados en todos tamaños.

Precio fijo — 3 Claudio Marcelo 3

Especialista

El Dr. Pardo López, médico especialista en las enfermedades secretas y de la piel, procedente de las ciudades de Madrid y Barcelona, recibirá el 24 de los corrientes todos los domingos a las 12 horas a los corrientes y todos los sábados a las 12 horas a los que quieran utilizar sus servicios, desde las dos en adelante en el Hotel España y Francia.

Un disparo

Durante la madrugada de ayer el guardia municipal número 87 hizo un disparo en la calle de Osio contra un desconocido que al notar la presencia de aquél se prendió a la fuga.

Almacén de música e instrumentos Luis Piazza. — Sucursal

Representante para Córdoba y su provincia C. MARTINEZ RÜCKER

Casa exclusiva para la venta de las renombradas pianolas Piano Acelias. — Venta a plazos.

— Extenso surtido en rollos de 88 y 65 notas. — Claudio Marcelo, núm. 13. — Córdoba.

Peregrina sensible

Ayer dejó de existir en esta capital don Francisco Rojas García, antiguo y laborioso industrial que gozó de la estimación de cuantas personas le tuvieron.

Ruthen, su desconsolada esposa, hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Hurto de reyes

Del certijo de Murillo, del término de esta capital, han hurtado tres huevos y otras vacas, siendo detenido como presunto autor del hecho el vagabundo Andrés Triguero Escrivá, el cual ingresó en la Cárcel, siendo puesto a la disposición del Juzgado de esta capital.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital don Francisco Rojas García, antiguo y laborioso industrial que gozó de la estimación de cuantas personas le tuvieron.

Ruthen, su desconsolada esposa, hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Comida íntima

Anoche en el restaurante de la estación, los practicantes de medicina y cirugía obsequiaron con una comida íntima al reputado doctor don Emilio Luque Morata, con motivo de su nombramiento de decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial.

Por la Unión Sanitaria Regional asistió también el profesor don Rafael Castañón y Martínez de Arizala.

A los potres sirvió la comida el presidente del Colegio provincial de practicantes don José Herrera.

Después hicieron uso de la palabra los practicantes don Santiago Jiménez y don Antonio Otegi, finalizando el acto con saludos y el cante de canciones frases del doctor Luque y del señor Casaje, abogado, todos por la fraternal unión de las clases sanitarias.

Fruta nocturna

El parque de mercedes señor Carretero mandó ayer retirar de la venta cuatro melones que expedia José Gálvez sin estar en condiciones para su consumo.

Alegría de vivir

Experimentan todas las personas que padecen de Jaqueca, Nürurgia, Dolor de cabeza y de muelas, toman el Sello Santo, pues al minuto de tomarlo desaparece por completo todo clase de dolor. Para la gripe y resfriados no tiene comparador. Precio del Sello Santo pesetas 0,25.

De venta en todas las Farmacias acreditadas. Depósito central, Farmacia de Herederos de G. Góngora, Córdoba.

Plato del día

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

Se i de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia.

Celebró una larga conferencia con el Ministro de Fomento acerca de la huelga de los oficiales y maquinistas de la Marina mercante.

Visitó una comisión de almacenistas de azúcar para protestar contra el propuesto que se atribuye al Gobierno de incitación de dicho artículo.

Sánchez de Toca manifestó a sus visitantes que no era cierto que hubiera pensado en tomar dicha resolución, aunque para ello se autorizaba la ley de Subsistencias.

El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les aseguró que crecía en absoluto de fundamento los rumores de crisis, agregando que una prueba de la firmeza del Gobierno era las declaraciones hechas por Bugalí.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había visitado el Presidente del Consejo para darle cuenta del estado de la huelga de los oficiales y maquinistas de la Marina mercante, motivada por la negativa de los navieros a concederles las mejoras que solicitan.

Manifestó que una significativa personalidad se había ofrecido para hacer gestiones a fin de solucionar el conflicto, añadiendo que él confiaba en el éxito de tales gestiones.

Participó que el Gobernador civil de Sevilla le daba cuenta de haber sido solucionadas varias bajas.

El de Tarragona le comunicaba que los patronos habían declarado el lock-out a los obreros como consecuencia de las represalias que estos ejercían sobre algunos de aquellos, apesar de haber convenido unos y otros que no las haría, cuando se solucionó la última huelga.

Y el de Barcelona informaba de que los conflictos pendientes en aquella capital seguían en el mismo estado que los días anteriores.

Dijo que si el Gobierno estaba satisfecho de la actuación de los gobernadores civiles en lo que respecta a los conflictos obreros y sociales.

Dijo que había conferenciado, por teléfono, con el Ministro de Estado, quien le manifestó que no ocurría novedad.

Comentó que había dado órdenes oportunas para que se abriera una información a fin de depurar los supuestos abusos cometidos en la Junta de protección a la Infancia de Madrid.

Por último manifestó que ahora se ocupaba en la confección del presupuesto de su departamento y cuando lo terminara se dedicaría a redactar varios proyectos importantes de carácter social y uno reformando la ley electoral.

En Fomento

El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que esta tarde conferenciaría con los representantes de las compañías navieras Transatlántica y Transmediterránea para estudiar la solución de la huelga de los marinos mercantes.

En Abastecimientos

El Ministro de Abastecimientos al hablar con los periodistas les dijo que la cosecha de trigo en España había sido de 36.452.685 quintales métricos y como para el consumo de nuestra península se necesitan más de cuarenta millones, ha caído la tasa y medio millones de quintales.

Se han adquirido 180.000 toneladas en la Argentina y prácicnán aún 210.000.

Aseguró que carecía su abasto de fondo, momento la especie acogida por algunos periódicos referente a que se hubiera exportado indebidamente ciertos artículos desde Palma de Mallorca.

Varios agricultores han llevado instancias al Ministro pidiéndole que se autorice la libre exportación del trigo y que se suprima la tasa del mismo, en caso contrario, se eleva a claramente peor.

Reformas en el ejército

Se ha dispuesto la creación de una compañía de ametralladoras en todos los batallones de osos del ejército de África.

Los regimientos de caballería también tienen escuadrones de ametralladoras.

Además se creará otra compañía, afecta a cada Comandancia general.

La Internacional

Relojería de Mess Hermanos.—Especialidad en competiciones garantizadas. Claudio Marzo, 18 (entre a la «Campena». Córdoba).

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR EL CAPITAN DE CABALLERIA

D. ROSENDO ALVAREZ BRETEL.

CON LA COOPERACION DE LOS CAPITANES DE ARTILLERIA

D. Joaquín Gómez Pantoja, EXPROFESOR DE LA A.C.A. DEMIA DE SU ARMA y D. Pascual Morcillo García

El éxito creciente obtenido por este Centro, se condensa en el hecho de que el 70 por 100 de nuestros Alumnos, han aprobado en las distintas Academias Militares, cuyos brillantes resultados han sido el justo premio al honrado y concienzudo trabajo con que practicamos la Enseñanza, la cual procuraremos, además, que vaya orientada en armonía con las exigencias más recientes de los Tribunales Militares.

Como prueba de estas manifestaciones exponemos a continuación los resultados obtenidos en estos últimos tres años:

CONVOCATORIA DE 1917

De Siete Alumnos que presentamos obtuvimos TRES plazas en Infantería, una en Artillería, otra en Ingenieros con el número 5 y 2 sin plaza en Intendencia y Caballería.—Total: Siete alumnos y Siete aprobados.

CONVOCATORIA DE 1918

De ocho Alumnos presentados 5 aprobaron con plaza y uno sin ella en las distintas Academias.

CONVOCATORIA DE 1919

Academias de Infantería

D. Arturo Weber, aprobado con plaza.

Carlos Fernández de Córdoba, idem.

Manuel Lafuente, idem.

Miguel Gallo, idem.

Rafael Bahamonde, aprobado en 4 ejercicios.

Angel Toscano, id. id. id.

Miguel Ruiz, id. id. id.

Juan Sanz, id. 3 id.

Eduardo Briso, id. id. id.

Ramón Gallo, id. id. id.

Además, tres alumnos que han aprobado con plaza, cursaron sus estudios en esta Academia hasta el mes de Enero.

En el presente curso, la Academia se propone admitir Alumnos de Correos, Telégrafo, Peritos agrícolas, etc., para lo que cuenta con un Profesorado competente.

Se admiten internos en la Academia, domicilio del Director, Santa María de Gracia, 102.

También se aceptan clases particulares, a precios especiales.

Para más detalles pidanse Reglamentos.

próximo, se establece el cambio de paquetes postales entre los dos países.

Maniobras marítimas

Telegrafista de Santander que los submarinos españoles y su buque de guerra zarparon fuera del puerto para hacer maniobras de inmersión y otras.

El Rey, el Príncipe de Asturias, el Infante don Jaime y sus príncipes asistieron a presenciarlas.

La huelga de los marineros

Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los marineros de veintinueve barcos mercantes, entre ellos los correos.

Estos reanudarán mañana el servicio.

En la reunión celebrada por los navieros no llegaron a ponerse de acuerdo.

Algunos son partidarios de conceder los aumentos de sueldos pedidos.

Los representantes de la Compañía Transatlántica y de las casas Tall y Tintor se muestran intransigentes.

El representante del Ministerio de Abastecimientos ha pedido a los huelguistas que no se interrumpe el tráfico de los barcos dedicados a la importación de trigo.

Aquellos han ofrecido acceder a la petición.

El lock-out

Despachos de Barcelona dicen que continúan extendiéndose el lock out.

En pocas horas se trabaja y en ninguna está el personal completo.

La jornada de ocho horas

El conflicto originado en las fábricas de la industria textil de Barcelona por la petición de la jornada de ocho horas sigue en el mismo sentido que los días anteriores.

Algunas fábricas han implantado dicha jornada y, en su virtud, se ha reanudado el trabajo pero la mayoría de los patronos se resisten a establecerla.

Hidroaviones

De Barcelona han marchado a Valencia dos hidroaviones italianos tripulados por oficiales de la marina española.

Sabés que uno de los aparatos ha llegado, sin novedad, al punto de destino.

Extranjero

Choque de automóviles

En Lisboa chocaron los automóviles de los ministros de Comercio y del Interior, resultando diez heridos, entre ellos el Ministro de Comercio.

Escuela especial de Veterinaria de Córdoba

Desde el primero al treinta de Septiembre próximo, queda abierta en este Centro la matrícula oficial ordinaria, para el curso de 1919 a 1920. Se solicitará por medio de papeleras impresas que serán facilitadas en la portería del establecimiento, durante las horas bárbaras de los días no feriados, hasta el 30 a las veintidós horas, que quedará cerrada esta clase de matrícula.

Al tiempo de presentar los interesados la papelería en solicitud de matrícula, exhibirán la cédula personal corriente y abonarán en papel de pagos al Estado, por cada asignatura ocho pesetas en concepto de matrícula y diez pesetas cincuenta céntimos por detectes de inscripción más otras dos pesetas y cincuenta céntimos en matrícula por derecho de prácticas, acompañando tantos timbres móviles de diez céntimos como asignaturas se soliciten y por cada una de los conceptos expresados más uno para el resguardo provisional que habrá de recogerse en el momento de hacer la inscripción y otro para el recibo de prácticas si fuere de cinco o más pesetas.

Las matrículas de honor deberán ser solicitadas en el mismo plazo que las ordinarias por medio de instantáneas en papel de la clase correspondiente y dirigidas al señor Director.

La matrícula extraordinaria prede ser solicitada durante todo el mes de Octubre en la forma que determine la legislación vigente.

Los individuos que procedan de otra escuela, justifican al tiempo de hacer la matrícula por medio del oportuno certificado oficial, los estímulos hechos con anterioridad.

Los alumnos procurarán guardar el orden de prelación correspondiente a fin de no exponer a que se le declare nula la matrícula, con pérdida de los derechos abonados.

Declaraciones de don Amós Salvador

Comunican de Logroño que don Amós Salvador ha hecho importantes declaraciones a los periodistas de aquella capital.

Se ha mostrado optimista respecto a la próxima reunión de los liberales en virtud del resultado favorable de las gestiones que realizó en Madrid con este objeto.

Ha dicho que mantiene correspondencia con los jefes de todas las fracciones liberales y espera que en Octubre se realizará la alianza.

Manifestaciones de Léma

Participan de San Sebastián que el Ministro de Estado ha dicho que el Embajador de España en los Estados Unidos ha comunicado por cablegrama que la Dirección de Correos de aquella nación ha aceptado las proposiciones del Gobierno español para que, desde 1.º de Septiembre

al 31 de Diciembre de 1919, se establezca el cambio de paquetes postales entre los dos países.

CONVOCATORIA DE 1917

De Siete Alumnos que presentamos obtuvimos TRES plazas en Infantería, una en Artillería,

otra en Ingenieros con el número 5 y 2 sin plaza en Intendencia y Caballería.—Total: Siete alumnos y Siete aprobados.

CONVOCATORIA DE 1918

De ocho Alumnos presentados 5 aprobaron con plaza y uno sin ella en las distintas Academias.

CONVOCATORIA DE 1919

Academias de Infantería

D. Arturo Weber, aprobado con plaza.

Carlos Fernández de Córdoba, idem.

Manuel Lafuente, idem.

Miguel Gallo, idem.

Rafael Bahamonde, aprobado en 4 ejercicios.

Angel Toscano, id. id. id.

Miguel Ruiz, id. id. id.

Juan Sanz, id. 3 id.

Eduardo Briso, id. id. id.

Ramón Gallo, id. id. id.

Además, tres alumnos que han aprobado con plaza, cursaron sus estudios en esta Academia hasta el mes de Enero.

En el presente curso, la Academia se propone admitir Alumnos de Correos, Telégrafo,

Peritos agrícolas, etc., para lo que cuenta con un Profesorado competente.

Se admiten internos en la Academia, domicilio del Director, Santa María de Gracia, 102.

También se aceptan clases particulares, a precios especiales.

Para más detalles pidanse Reglamentos.

Academias de Caballería

D. Miguel Ruiz, aprobado con plaza.

José Menéndez, idem.

Rafael Bahamonde, aprobado 4 ejercicios.

Academias de Artillería

D. Manuel del Lafuente, aprobado con plaza.

Rafael García del Prado, aprobado 3 ejercicios.

José Callejo, id. id. id.

José Flisc, id. id. id.

Carlos Caballero, id. id. id.

Ramón Gallo, id. id. id.

Eduardo Briso, id. id. id.

Academias de Ingenieros

D. Carlos Caballero, aprobado en 3 ejercicios.

José Flisc, id. id. id.

Ac

Nazarnorima PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Es el mejor. — Una verdadera golosina. — Solo cuesta 25 céntimos. — Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). — Depositorio: Vicente Gimeno. Puertollano (Ciudad Real).

Arrendamiento de fincas rústicas

pertenecientes a la testamenteria de doña Concepción Sola (q. e. p. d.) en término de Santiago de Calatrava, partido judicial de Martos (Jaén).

El día 5 de Septiembre próximo, a las 11 de la mañana, se celebrará simultáneamente en el Juzgado de la Universidad de Madrid, escribanía de don Fermín Suárez, y en los Juzgados de 1.ª Instancia de Jaén y de Martos, una subasta pública judicial, para adjudicar al mejor postor los arrendamientos de estas

FINCAS

1.º Un cortijo llamado «Marchalillas», con su buena casa de labores, en término de Santiago de Calatrava, cuyos suelos son conocidos de antiguo, que tiene de superficie 480 fanegas 8 oleminas, con una base conocida llamada de «Matajilios» o «Nocuelas», de caber 31 fanegas 9 oleminas, que lleva al E. con el camino de la Noruela, y otra haze, llamada de la «Vegeta del Olivar», de 1 fanega 10 oleminas, al término de su nombre. En total: 513 fanegas 10 oleminas.

El precio del arriendo es de 120 mil pesetas anuales.

2.º Otro cortijo denominado «Los Morenos», con su buena casa de labores, en el mismo término, de caber 276 fanegas de tierra en dos pedazos, uno de 60 fanegas y otro de 216, cuyos linderos son bien conocidos.

El precio del arrendamiento es de 80 mil pesetas anuales.

3.º Otro cortijo llamado «El Zaro Gordo», con su casa de labores, sito en el indicado término, con una superficie de 180 fanegas, cuyos linderos son también muy conocidos.

El precio del arriendo es el de 80 mil pesetas anuales.

4.º Otro cortijo nombrado «La Raya», con su buena casa de labores, en el citado término, de 236 fanegas de superficie.

El precio en el de 80 mil pesetas anuales.

5.º Otro cortijo conocido por «La Grulla», con su buena casa para la labor, sito en el mismo término, con una extensión superficial de 94 fanegas 5 oleminas; otra haze denominada «Grulla Grande», de 43 fanegas 9 oleminas, en la que está encerrada la casa del cortijo, y otra haze conocida por la del «Molinillo», de 28 fanegas y 1 olemina.

El precio del arriendo es de tres mil pesetas cada año.

6.º Un pedazo de tierra nombrado «Montilla», en el expresado término, cuyos linderos son bien conocidos, con una extensión aproximada de 90 fanegas.

El precio del arrendamiento es el de dos mil cincuenta pesetas anuales.

7.º Otro pedazo de tierra conocido por el «Tavay», sito en el mismo término, con una superficie de 95 fanegas 6 oleminas, cuyos linderos son conocidos.

El precio anual del arriendo es el de dos mil cien pesetas.

Para tomas parte en la subasta se configurarán quinientas pesetas en la mesa del Juzgado, que serán devueltas al que no remate ningún arrendamiento, y que quedarán en garantía del rematante hasta que otorgue la escritura, a los ochos días de la adjudicación.

Prenderá el depósito el adjudicatario que no se presente al otorgamiento de su escritura, en el indicado plazo.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de don Fermín Suárez, Juzgado de la Universidad de Madrid, en la Notaría de don José Azpízate, de Jaén; en la Notaría de don Odón Loraque, de Martos, y en el domicilio del Administrador, subalterno de la Testamenteria, don José Morales Santos, en Santiago de Calatrava, que facilitará, además, cuantos datos y noticias se les pidan.

Córdoba 17 de Agosto de 1919.—El Administrador de la Testamenteria, Antonio del Águila.

JABOLINI LO MEJOR PARA LAVAR, FREGAR Y LIMPIAR
No deteriora la ropa y lava hermosamente las prendas negras y de color. — Para fregar no precisa cosa ni jabón y limpia más que ambos productos

PAQUETES A 5 Y 10 CENTIMOS

De venta en Droguerías, Ultramarinos, etc.

Al por mayor, Espíritu Santo, 19. Sevilla

AGUAS DE VILLAHARTA

Establishimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

Temporadas oficiales: 1.º Abril a 15 de Junio. — 1.º Septiembre a 15 Noviembre Estación ferrea «El Vacar Villaharta».

MANANTIALES

N.º 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873. Clasificación: Acido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico.)

RADIACTIVIDAD 386,50 voltios hora litro.

Indicaciones.—Clorosis y anemia. Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Anorexia y diarreas. Albuminurias. Neurastenia. Convalecencias, especialmente la gripe.—Fiebre de Malta, etc.—Erosiones y enfermedades de la piel, ya sea de origen constitucional o gástrico.

N.º 2.—SAN ELIAS (Sin hierro).—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897. Clasificación: Bicarbonatado-sódicas.—Alcalinas frías. Excelentes de mesa, bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico.)

RADIACTIVIDAD 330 voltios hora litro.

Indicaciones.—Estómago. Intestinos. Enfermedades del riñón y vejiga. Litiasis hepática (Hígado). Artritis. Reumatismo. Obesidad. Gota. Enfermedades de la matriz.

Sirváse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte a los señores clientes dirigir toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de D. AGUSTIN CERVELLO, AVENIDA DE CERVANTES, 16.—Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Marín, calle Gondomar, 2.

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6. Teléfono 419.—Córdoba

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

Al público

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Situado en el centro de la población, con fachada a dos calles, habitaciones todas exteriores, instalación de sus eléctricas en todas las habitaciones, umbres, salón de lectura, comedor a la moderna, cocina francesa y española, servicio de carreajes a todos los trenes. Su dueño, Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches a Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación del ferrocarril a los baños de Fuencaliente, saliendo los días nenes de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente, exceptuando el día 31 de Agosto. Con objeto de poder establecer con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes:

HORAS DE SALIDA: De la estación de Marmolejo, a las 5 de la mañana. De Marmolejo, a las 6 de la misma.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 12 kilos de equipaje. Si alguna familia deseare, en cualquier tiempo, dentro o fuera de temporada, hacer el viaje a Fuencaliente o cualquier otro punto, en coche aparte del servicio, avísese con tiempo a Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá a precios convenionales.

Se ruega a los señores viajeros que tengan necesidad de ir a Fuencaliente u otros puntos, se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa, no tendrá derecho de exigir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso. Los viajeros que tengan de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA.

Si a la salida de coches en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a recoger otro coche, y se compensarán los primeros números, en turno, para el día siguiente.

Se ruega a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) SEMANA en Marmolejo.

También por conveniencia de su distinguida clientela que, para los señores que quieran hacer el viaje más rápido, ha establecido un NUEVO SERVICIO DE AUTOMÓVIL, a precios convencionales.

MADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con CEREGRUMIL.

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con CEREGRUMIL.

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con CEREGRUMIL.

CEREGRUMIL FERNANDEZ
Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNOS DE SANJUAN, 2 DUB.—CÓRDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos.

Superfósforos de Cal.—Superfósforos Azotados para Cereales.—Abono Férreo especial para Habas.—Abones para Viñas y Olivos.—Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseé el comprador.—Sulfatos de Cobre, Hierro y Amóniacos.—Sales potásicas, Nitato de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabele y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D.

Agenzia Regional de Córdoba

Bordadora

Hace bordados de todas clases, a mano y a máquina, en la calle Alfonso I, número 42.

PARA FRUTAS, ARAGÓN, Para jardines, Valencia. Y para postres, el que sea que se elabora en Herencia. De venta en los establecimientos de Ultramarinos y Chuches de Alfonso I, número 48. Teléfono 385.

ARRENDAMIENTO.—Desde ayer se arrienda la huerta de la sierra. También se arrienda en el alto de la sierra un espacioso granero en la calle de Félix, 9. Para tratar con el dueño, Juan Pastor, 23.

PERDIDA.—De una pera pequeña, cancel, atendida por Chiquito, persona que sepa su paradero y en la calle de Herencia, 14, se le dará una recompensa.

AVISO AL PÚBLICO.—En la calle Barnizán de muñequitas, también se hace todo tipo de tapicería y sechan asientos de todo tipo de prontitud y esmero, a precios baratinos. No equivocarse: calle Herencia, número 14, (plaza San Nicolás de la Villa).

ESTABLECIMIENTO DE REBEDIL.—Se traslada, por no poder atender dueño, uno en el sitio más céntrico de Belmez, con parque jardín capaz de más de 12 meses. Tiene magnífica instalación al interior y exterior, los electrodomésticos, etc., y un servicio de todas clases. Para detalles, a Antonio del Pino, Belmez, 1.

URGENTE POR TRASLADO.—Se venden una máquina para hacer o tatuar y otra para la costura doméstica. Montero, 5.

COCINERO.—En el restaurante La Gloria, se necesita un cocinero listo para presentarse sin buenas referencias.

ESCRIBIENTE.—Se necesita uno listo en trabajos de oficina y máquina de escribir. Modesta pretensiones. Oficina: calle de S. Felipe, 1. Córdoba.

DEPENDIENTE.—En la Gran Zapatería Moderna, establecida en la calle Fernando Colón, número 3, hace falta un chico para el despacho.

EN BURBALANCE.—Se arrienda un terreno para una pavesa de tierra calma con puesta de una fábrica de cerámica conocida por la de Cabecita, en la calle de Convento del Carmen. Para tratar de precios y condiciones, con el dueño, don B. Herrera, Madera Baja, número 54, o Herrera.

SE ARRIENDA para dos o tres personas sin niños, dos habitaciones y un cuarto del piso principal de la casa Rey Heredia, número 28, de la calle Rey Heredia.

ALMONEDA URGENTE.—Se vende casa de hilos y madera, mesa de mediana grande, aparador, estrecho de madera, mecedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufas, armario de cedal estantes para libros, urna de codre, cuadros, varios anticuados y modernos, botones, maletas, transparentes, librero, librero, tocador, cómoda, cómoda, cajón, etc.

SE ARRIENDA desde el día un piso principal, en la calle Hernán Ruiz, número 17. Dársel razón en la misma.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el próximo Sen Miguel de la finca llamada «Las Isletas», en el término de Villaverde, limitando toda ella con el río Guadalquivir. Información: Reloj, número 4. En la misma casa se vive una cámara de matrimonio de blanco, y gran patio de doble casilla nueva.

SE ARRIENDA desde San Miguel próximo, la díana de pastos, propia de ganado lanar y vacuno, con 450 hectáreas, abundante abrevadero, cerca de teja denominada «La Mesa», término de Constantina de la Sierra, por cuya límite pasa la carretera que de Constantina conduce a Peñafiel. Da razón, don Melchor Saldaña, calle Rey Heredia, 31.

ASFALTO.—Se hacen esta clase de trabajos: Esterior, aparcaderos, estrechos de madera, mecedoras, sillas, mesillas de noche, mesas estufas, armario de cedal estantes para libros, urna de codre, cuadros, varios anticuados y modernos, botones, maletas, transparentes, librero, librero, tocador, cómoda, cómoda, cajón, etc.

LA MADRILEÑA.—Fábrica de aceite líquido. La mejor que se conoce. Registrada. Desinfectante, antiséptico, ahorró y quitadora de toda clase de manchas por fuerza que sean. Es la mejor del mundo. Conserva la mejor. No se paga. Piden botellas con esa marca.

SE DESEA tomar un traspaso somero o industrial, acreditado que posea poco personal. Díganlo en Oficina del Trabajo de la Librería Luque, Victoriano Rivera, 8.

SE VENDE máquina circular de media, semicircular, para medias, semicuerda. Potro, número 155, donde se reciben avisos.

COLOCACIONES.—Hacen falta operarios para el forrado de cajas de cartón. Buelo desde el primer día. También se desean aprendices de 12 a 14 años; ganarán desde el primer día. Encargada Cordobesa: Corrales de Arenales, 6

BE VENDEN pueras de calle, corrientes y de persianas, una ventana con sus pueras de cristales, un pescador para dos caballeras y una estantería propia para establecimiento. Pueden verse en la calle Madera Alta, número 24.

SE VENDE zapato de luna, toalla, zafra de ocho azobras, mesa, sillas, servidos y transparente. Precio a vista. Julio Burel, 1.

OFICINA DEL TRABAJO DE LA LIBRERÍA LUQUE.—Hacen falta muchachos para trabajar de pasteras, con sueldo, y se ofrece enfermera para establecimiento, pagando desempeño los cargos de secretaria, archivera o auxiliar de contabilidad. Victoriano Rivera, 8.

OFICINA DORA.—Artículos, higiénicos y curativos de infalible resultado, para hacer desaparecer las erupciones de la piel, a la vez que las marchas, pecas, foliculos y afecciones transmisiones por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis, e incomparable para uso diario del tocador. De venta en farmacia, droguería y perfumería. De pieza central en Córdoba, Torrijos, número 2, Farmacia de herederos de García Góngora. En la misma se vende Aspirina Bayer, legítima a 3 pesetas tubo.

PROFESORA.—Se necesita una de 1.º enseñanza para encargarse de la sección de párvulos en el colegio de S. José, situado en la calle del Poyo, nº. 48. 10-10.

LIBRERIA LUQUE.—Victoriano Rivera, 8.—Libros de todas clases, objetos de escritorio, papelería, postales, diferentes novedades editoriales.

Almacenes de La Campana.—Molleja, Caballero y C.